

Cámara de Diputados: Aprueban proyecto que extiende subsidios a cuentas de luz

● No obstante, se rechazó el cargo FET a las mini generadoras.

JAVIERA BAEZA

Después de varios meses desde su ingreso, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que busca ampliar la cobertura del subsidio eléctrico a los hogares más vulnerables. Con 97 votos a favor, 25 en contra y 4 abstenciones, la iniciativa del Ejecutivo continuará su tramitación en el Senado. La propuesta de un impuesto a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) o centrales inferiores a 9MW fue rechazada en la votación en particular. El Ministerio de Energía dijo que se verá en el Senado el destino del cobro.

La discusión en la Cámara tuvo opiniones divididas entre oficialismo y oposición sobre el gravamen a las minicentrales eléctricas y el alza en el impuesto verde. Pero el subsidio adicional a pacientes electrodependientes y la reducción de las tarifas eléctricas para pymes y Servicios Sanitarios Rurales fueron valoradas por ambos sectores.

El proyecto del Ejecutivo busca ampliar la cobertura del subsidio eléctrico desde 1,6 millones de hogares a 4,7 millones, o el 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares. Algunos de los elementos que contenía para su financiamiento son un aporte fiscal adicional a través de una mayor recaudación de IVA por el alza de las tarifas eléctricas, la sobretasa al impuesto verde a las emisiones y un nuevo cargo

al Fondo de Estabilización de Tarifa (FET) con recursos provenientes de los PMGD. Este último fue el punto que más conflicto generó, por parte de la oposición y la industria, durante su tramitación en las comisiones respectivas, rechazándose.

La diputada Daniella Cicardini (PS) cuestionó "el doble discurso de la derecha". "¿Quién podría estar en contra de una medida que amortigua el alza de la luz y, en parte, el costo de la vida? (...) se llenan la boca defendiendo a las pymes y el mundo rural, pero están en contra de la 'bolsa Pyme', que podría rebajar en un 30% las cuentas de luz de las Asociaciones de Agua Potable Rural y las pymes, pero priorizaron estar del lado de las grandes generadoras eléctricas", dijo.

El diputado Francisco Undurraga (UDI) en su intervención, previo a la votación, criticó que el proyecto "es en apariencia bueno, pero es inconstitucional, es populista, es del agrado de la gente. Nosotros juramos aquí defender y respetar la Constitución".

Previo a la votación en la Cámara, el diputado Frank Sauerbaum (RN) criticó estos últimos dos elementos y la postura del Ejecutivo: "Esperamos que el Gobierno recapacite respecto de esta parte que, ha argumentado, servía para poder tener una nueva política pública que es tener paneles solares con el resto de los recursos que le sobrarían".